

Opciones de ayuda financiera del condado de SLO Covid-19

GANANCIAS FAMILIARES

Información de contacto:

EDD (por sus siglas en inglés)
–
Departamento del Desarrollo del Empleo

1. Si no puede trabajar por estar enfermo o por haber estado expuesto al COVID-19 y cuenta con la documentación médica que lo demuestre, usted puede presentar una solicitud del **Seguro de Incapacidad** (DI, por sus siglas en inglés)

- La manera más rápida, conveniente y segura para presentar todas las solicitudes son en línea: portal.edd.ca.gov
- Puede contactar a los representantes de EDD al: 1-800-480-3287 para el Seguro de Incapacidad

2. Si no puede trabajar debido a que está cuidando de un familiar que se encuentra enfermo o en cuarentena con COVID-19 (certificado por un médico), usted puede presentar una solicitud del **Permiso Familiar Pagado** (PFL, por sus siglas en inglés)

- Aplique en línea: portal.edd.ca.gov
- 1-877-238-4373 para el Permiso Familiar Pagado (PFL) de 8 a.m. a 5 p.m. de Lunes a Viernes.

3. Si su empleador le ha reducido sus horas de trabajo o ha cerrado el negocio debido al COVID-19, puede presentar una solicitud del **Seguro de Desempleo** (UI, por sus siglas en inglés).

- Aplique en línea: portal.edd.ca.gov
- Para el Seguro de Desempleo: (805) 788-2696 o (805) 788-2693 de 8 a.m. a 2:30 p.m. o, 1-800-326-8937 de Lunes a Viernes de las 8 a.m. hasta las 12 del mediodía

**Bajo los sistemas estatales y federales actuales, los trabajadores indocumentados no son elegibles para seguro de desempleo o PUA.*

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

	<p>4. Como parte de la Ley federal CARES , el nuevo programa de Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés) ofrece ayuda a los californianos desempleados que son dueños de negocios, personas que trabajan por cuenta propia, contratistas independientes, aquellos que tienen un historial de trabajo limitado, y otras personas que usualmente no son elegibles para recibir los beneficios regulares del UI y que sus negocios han dejado de funcionar o que los servicios han sido significativamente reducidos como resultado directo de la pandemia.</p>	<p>Se han empezado a aceptar solicitudes en línea para este programa desde el martes 28 de abril</p> <p>- Aplique en línea: portal.edd.ca.gov</p> <p>○ Llame al 1-800-326-8937</p>
<p>Empresas Pequeñas</p>	<p>- El Congreso aprobó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés), que incluye \$350 mil millones en préstamos de emergencia para pequeñas empresas para ayudarles a mantener a las personas empleadas. Y, si las pequeñas empresas mantienen o luego restauran sus pagos de sueldos, es posible que no tengan que pagar parte del préstamo, o posiblemente ninguno.</p> <p>- Algunos programas e iniciativas en la Ley CARES incluyen:</p> <p>* Programa de protección de nómina</p>	<p>- Para más información visite: slochamber.org/covid-19-financial-support-resources OR sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options</p> <p>- Recursos locales que pueden ayudar a responder preguntas:</p> <p>*Cal Poly SBCD: 805-756-5171</p> <p>*SCORE: 559-487-5791</p>

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

	<ul style="list-style-type: none"> * Programa de trabajo compartido del seguro de desempleo * Programa de asistencia por desastre de la SBA * Préstamo por daños económicos por desastre 	<p>*MCSC WOMEN'S BUSINESS CENTER: 805-595-1357</p>
<p>CalWorks – Asistencia en Efectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias que solicitan y califican para asistencia continua reciben dinero cada mes para ayudar a pagar la vivienda, la comida y otros gastos necesarios. 	<p>Aplice en línea: MyBenefitsCalWIN.org</p>
<p>Pagos de impacto económico/ Cheques de estímulo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La ley CARES enviará un pago de \$1,200 a adultos elegibles que ganen hasta \$75,000 al año y \$2,400 a parejas que ganen hasta \$150,000. Los ingresos se basan en los ingresos brutos ajustados de 2019 (o 2018 si no ha presentado su declaración de impuestos de 2019). Las familias elegibles recibirán \$500 adicionales por cada niño menor de 17 años. Recibirá un cheque si tiene un número de Seguro Social y alguien más no lo reclama como dependiente. - Los beneficiarios del Seguro Social que generalmente no están obligados a presentar declaraciones de impuestos no tendrán que hacerlo para recibir un pago. Los pagos se depositarán automáticamente en sus cuentas bancarias. Sin embargo, algunas personas que generalmente no presentan declaraciones deberán 	<ul style="list-style-type: none"> - El IRS tiene el servicio "Obtener mi pago" en su sitio web. Permite a los confirmar si prefieren depósito directo o un cheque en papel, e ingresar la información de su cuenta bancaria si el IRS aún no la tiene. También tiene un servicio de "No declarantes" para aquellos que no están obligados a presentar una declaración de impuestos federales. - TurboTax se ha asociado con el IRS para ayudar a acelerar la entrega de los pagos de estímulo a las personas que no están obligadas a presentar declaraciones de impuestos. Visite: turbotax.intuit.com/stimulus-check

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

Estado desde el 14 de Mayo del 2020

presentar una simple declaración de impuestos para recibir el pago de impacto económico.

- Pueden esperar pagos mediante depósito directo, pero si el IRS no tiene su información bancaria, los pagos se enviarán por correo.

*El IRS no llamará ni le enviará un correo electrónico solicitando información personal o financiera para que usted obtenga un pago de impacto económico. Si recibe tal llamada o correo ¡IGNORELO! ES UNA ESTAFA.

-Para más información visite:

irs.gov/es/coronavirus

El gobernador Newsom anunció el apoyo a los californianos indocumentados afectados por COVID-19 que no son elegibles para los beneficios del seguro de desempleo y a los cheques de estímulo, debido a su estado migratorio. Aproximadamente 150,000 adultos indocumentados recibirán el beneficio de un pago único en efectivo de \$500 por adulto con un límite de \$1,000 por hogar.

* Los fondos estarán disponibles por orden de llegada a partir del **lunes 18 de mayo**. Las familias que necesiten apoyo deben llamar al (800) 228-6820 lo antes posible el lunes por la mañana. Los fondos irán rápidamente.

A partir del 18 de Mayo:

Llame al 1-800-228-6820 para obtener más información o completar una solicitud.

<https://cabinc.org/2020/05/14/disaster-relief-assistance-for-immigrants/>

<https://www.gov.ca.gov/2020/04/15/el-gobernador-newsom-anuncia-nuevas-iniciativas-para-apoyar-a-los-trabajadores-californianos-afectados-por-covid-19/>

Fondo de Alivio del Desastre para Inmigrantes

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

SERVICIOS DOMÉSTICOS

Información de contacto:

<p>PG&E</p>	<p>PG&E ofrece planes de pago flexibles, exonerando las tarifas de reconexión y los cargos por cheques retornados, pospuso nuevos depósitos de seguridad por hasta un año e implementó una prohibición de desconexiones de servicio por falta de pago.</p>	<p>Los clientes deben auto certificar que están experimentando dificultades económicas debido al COVID-19 para que sus cuentas puedan ser identificadas. Llamar al: 1-800-743-5000.</p>
<p>SoCal Gas</p>	<p>-SoCal Gas está proporcionando soporte a clientes residenciales al no suspender los servicios debido a la falta de pago y ofrece asistencia de pago a clientes elegibles.</p> <p>-Para los Clientes de Pequeñas Empresas, pueda que exonere los cargos de pago atrasado.</p>	<p>- Para más información llame al: 800-427-2200 o visite: socalgas.com/coronavirus - Aplique para el programa CARE en línea. Si es elegible, el programa le ayuda a ahorrar 20% en su factura.</p>
<p>CAPSLO- Servicios de Energía</p>	<p>- Proporciona asistencia de servicios públicos, una sola vez a familias calificadas, tanto propietarios como inquilinos.</p>	<p>Acceda a la aplicación en: capslo.org/utility-assistance-heap Para más información llame al: 805-541-4122 ext. 14</p>

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

Spectrum	<ul style="list-style-type: none"> -Ofrece 60 días de servicio gratuito de Internet a nuevos clientes de Pre-K a 12 grado, estudiantes universitarios y maestros que actualmente no tienen servicio de Internet o WiFi. (Crédito de educación remota) - No terminará el servicio durante 60 días para clientes residenciales o de pequeñas empresas que enfrentan a circunstancias económicas difíciles relacionadas con la pandemia de COVID-19. No cobrará cargos por mora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para inscribirse a la oferta del crédito de educación remota llame al: (855) 243-8892 - Llame al 1-844-488-8398 para atestiguar sobre sus dificultades económicas debido al COVID-19
Comcast	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece 60 días de Internet gratuito a nuevos clientes, datos ilimitados gratuitos, puntos de acceso WiFi gratuitos. -No desconectará el servicio de Internet ni cobrará cargos por mora si se ponen en contacto con la compañía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentre puntos de acceso WiFi Xfinity en: xfinity.com/wifi - Para inscribirse a la oferta llame al: 1-855-846-8376 o visite: es.internetessentials.com - Para arreglos de pago llame al: 800-391-3000
AT&T	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece acceso a Internet para hogares elegibles de ingresos limitados a \$10 por mes - No terminará el servicio de ningún cliente residencial o empresa pequeña de telefonía residencial o de banda ancha inalámbrica debido a la imposibilidad de pagar su factura como resultado de la pandemia del coronavirus, ni cobrará cargos por mora si se ponen en contacto con la compañía. - Están suspendiendo los límites de uso de banda ancha para clientes domésticos de Internet. Eso significa que 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplique en línea: att.com/access - Llame para hacer arreglos de pago: 800-288-2020 O visite: att.com/my/#/login -Solicite la exculpación de cargos por retraso y cargos por exceso en línea: att.com/help/covid-19/waive-overage-fee/

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

	no hay cargos por excedente mientras las personas están en casa usando más datos.	
Sprint	Ofrece soporte a clientes residenciales y de pequeñas empresas al exculpar cargos de mora, no cancelando el servicio si no pueden pagar debido al coronavirus. Ofrece un servicio inalámbrico ininterrumpido durante al menos 60 días, datos ilimitados extendidos, un punto de acceso móvil adicional de 20 GB a todos los clientes gratis durante 60 días y permite a los clientes llamar gratis a los países afectados por el Nivel 3.	Llame al 888-211-4727 o visite es.sprint.com/ para obtener más información.
T-Mobile & Metro por T-Mobile	Ofrece soporte a clientes residenciales y de pequeñas empresas al exculpar cargos de mora, no cancelando el servicio si no pueden pagar debido al coronavirus. Ofrece un servicio inalámbrico ininterrumpido durante al menos 60 días, datos ilimitados extendidos, un punto de acceso móvil adicional de 20 GB a todos los clientes gratis durante 60 días y permite a los clientes llamar gratis a los países afectados por el Nivel 3.	-Llame a atención al cliente al 611 para discutir las opciones desde un dispositivo T-Mobile o 877-746-0909 desde cualquier teléfono. -Establezca acuerdos de pago en línea: es.account.t-mobile.com

ASISTENCIA PARA HIPOTECAS/ALQUILER

Hipotecas	- La Agencia Federal de Financiamiento de la Vivienda (FHFA), Vivienda y el Desarrollo Urbano (HUD), el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Fannie Mae y Freddie Mac han anunciado una congelación de ejecuciones hipotecarias y desalojos	Póngase en contacto con su compañía hipotecaria (la compañía donde envía sus pagos mensuales) lo antes posible para informarles sobre sus circunstancias actuales. El número de teléfono y la
-----------	--	---

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

durante al menos 60 días, así como opciones de aplazamiento de pago o ayuda a los propietarios de viviendas que no pueden pagar sus pagos de hipoteca.

-El gobernador Newsom obtuvo el apoyo de Citigroup, JPMorgan Chase, U.S. Bank y Wells Fargo y casi 200

bancos estatales, cooperativas de crédito y administradores para proteger a los propietarios de viviendas. Los clientes pueden ser elegibles para:

-Período de gracia de 90 días para hipotecas

- Ningún impacto negativo en el crédito como resultado del alivio

- Moratoria sobre la iniciación de ventas de ejecución hipotecaria o desalojos

- Alivio de tarifas y cargos

*** Aplazamiento de pago significa que sus pagos de hipoteca pueden suspenderse hasta por 12 meses debido a dificultades económicas causadas por el brote de coronavirus.**

dirección postal de su compañía hipotecaria deben estar escritos en su estado de cuenta mensual de la hipoteca.

* La falta de contacto con su prestamista dará lugar a cosas negativas que incluyen multas, mal crédito y quizás, juicio hipotecario.

Asistencia Para Inquilinos

El gobernador Newsom y el condado de San Luis Obispo emitieron órdenes ejecutivas para suspender temporalmente los desalojos de inquilinos que no pueden pagar el alquiler debido a COVID-19. La orden estará vigente hasta el 31 de mayo de 2020.

Comuníquese con su propietario tan pronto como sea posible para informarle sobre sus circunstancias. Explíquelo a su propietario por escrito (que puede ser un correo electrónico o texto si normalmente se comunica con su propietario de esa

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

manera) que no puede pagar su alquiler debido al coronavirus y guarde una copia.

[Haga clic aquí para obtener una carta de muestra que puede entregar a su propietario.](#)

*Si no se pone en contacto con su propietario resultará en cosas negativas que incluyen multas, mal crédito y tal vez un desalojo.

Los inquilinos que buscan consejo legal pueden comunicarse con la oficina de San Luis Obispo de la CRLA al 805-544-7994 o con la Fundación de Asistencia Legal de San Luis Obispo (SLOLAF) al 805-543-5140. Ambas organizaciones sin fines de lucro brindan servicios legales a residentes de bajos ingresos, pero SLOLAF solo ayuda a personas mayores de 60 años y veteranos de bajos ingresos.

Aviso: esta información tiene fines informativos.

AUTO

CA Low Cost
Auto Insurance
-
Seguro de auto
de bajo costo

Un programa patrocinado por el estado que proporciona un seguro de responsabilidad civil asequible y de bajo costo para conductores elegibles cuyos ingresos son del 250% o inferiores a las Pautas federales de pobreza, muchos hogares de clase media pueden calificar.

Aplique en línea:
mylowcostauto.com/spanish

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

<p>DMV</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El DMV cerró temporalmente todas las oficinas al público el 27 de marzo, el DMV está reabriendo oficinas selectas, pero no incluyen la de San Luis Obispo. Todas las citas han sido canceladas. - El DMV ha extendido todas las licencias de conducir que vencen entre marzo y mayo de 2020 y ha ampliado la elegibilidad para renovar en línea. Vaya al sitio web del DMV para hacerlo. -DMV no cobrará cargos por mora ni multas por renovaciones de registro de vehículos que vencen entre el 16 de Marzo y el 31 de Mayo del 2020, y si pagan dentro de los 60 días de la fecha de vencimiento original. El requisito de tener calcomanías de matrículas actuales también se exime para los vehículos con matrícula que expira entre el 4 de marzo y el 30 de junio de 2020 	<p>-Muchos de los servicios del DMV se pueden atender fácilmente a través de otros canales, incluyendo en línea, a través del correo, a través de los 365 quioscos en todo el estado o en ubicaciones de socios comerciales (por ejemplo, AAA).</p> <p>Visite: dmv.ca.gov/portal/dmv</p>
<p>Seguro de auto</p>	<p>Si tiene dificultades financieras debido a COVID-19 y necesita ayuda, póngase en contacto con su compañía de seguro de automóvil. Muchas compañías ofrecen planes especiales de pago y asistencia, pero debe comunicarse con ellos primero.</p>	
<p>Préstamos de auto</p>	<p>Si no puede hacer el pago de su automóvil, comuníquese con su prestamista. Es posible que tenga miedo de ponerse en contacto con su prestamista y decirles que está sin trabajo, muchos prestamistas están ofreciendo programas especiales de aplazamiento de pagos para ayudar a los clientes a través de los próximos meses. Si su prestamista no ofrece aplazamiento, todavía hay opciones disponibles. No hacer nada u ocultar su pérdida de trabajo no es una buena estrategia. Falta de pagos e incumplimiento de su préstamo son errores que pueden dañar su crédito durante años después que la crisis haya pasado.</p>	

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

IMPUESTOS

Información de contacto:

Impuestos	<p>IRS y California extendieron la fecha límite de presentación de impuestos y pagos para el 15 de Julio</p> <p>* El IRS insta a quienes se les debe un reembolso a presentar lo más antes posible, ya que todavía están procesando declaraciones y emitiendo reembolsos.</p>	<p>irs.gov/es/coronavirus</p>
United Way	<p>Presente impuestos gratis, en línea solamente</p>	<p>MyFreeTaxes.org/es/</p>
TurboTax	<p>Presente impuestos gratis, en línea solamente</p>	<p>turbotax.intuit.com/personal-taxes/en-espanol/</p>
H&R Block	<p>Presente impuestos gratis, en línea solamente</p>	<p>www.hrblock.com/ffa</p>

BANCOS y TARJETAS DE CRÉDITO

Bancos y tarjetas de crédito	<p>Muchos bancos y compañías de tarjetas de crédito están ofreciendo apoyo a los clientes que están experimentando dificultades como resultado de COVID-19. Dependiendo de la compañía y su caso, la asistencia puede incluir renuncia a intereses, cargos por mora o saltar pagos sin acumular intereses para aquellos que solicitan asistencia.</p>	<p>Llame al número que aparece en el reverso de la tarjeta o a través de servicios digitales para solicitar ayuda.</p>
Préstamos estudiantiles	<p>- Bajo la ley CARES, los préstamos federales estudiantiles automáticamente tendrán tasas de interés a 0% durante seis meses. Además, los prestatarios no tienen que hacer pagos durante ese período de seis meses.</p>	<p>- Los prestatarios deben iniciar sesión en el sitio web del administrador de préstamos estudiantiles para acceder a su cuenta; deberían ver que no hay pago adeudado. Si el sistema aún muestra un pago adeudado,</p>

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

-Los prestamistas privados de préstamos estudiantiles pueden ayudar ofreciendo aplazamiento de pagos, permitiendo modificaciones de pago o no cobrando cargos por mora.

comuníquese con el administrador para confirmar que no se requiere un pago.
-Póngase en contacto con su prestamista para solicitar asistencia.

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org